

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid 8 rs. Prov. 10 Estrasnj. ylt. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administ. calle del Rubio num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dola en metálico, librando á s. del correo
á la Administracion calle del Rubio num. 23
que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM.—1.580 DE LA NOCHE

MADRID.—MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Francfort 24.

Dice una correspondencia de Nueva York inserta en el «Journal de Francfort», que la intencion atribuida a Francia y España de fundar una monarquía en Méjico, causa grande alarma en Washington, y algunos periódicos insultan á Napoleón III; otros van hasta á temer que el emperador de Francia intente establecer tambien monarquía en el Sur de los Estados Unidos, cuyos Estados se prestarían á ello, con tal de ser reconocidos por Europa.

Se asegura aquí que el gobierno francés se ha pronunciado por la no intervencion en Grecia, si bien ha ofrecido su acción diplomática para el sosten de la actual dinastía.

San Petersburgo 24.

El conde de Heselradt ha muerto. Se desmienten los rumores de que iban á ser disueltos los regimientos de coraceros de la Guardia.

Roma 24.

La salud de Su Santidad continúa muy delicada.

Milan 24.

Ha habido una demostracion italiana en Verona. Encendieron fuegos tricolores en varios puntos de la ciudad.

Varios soldados húngaros han sido presos en Mantua.

El gobernador de Hungría ha llegado á Venecia.

Se ha inaugurado el tiro nacional. Garibaldi disparó dos veces y aunque no estuvo muy certero fué aplaudido.

El clero milanés se ha dirigido á Garibaldi pidiéndole obtenga el apoyo del gobierno contra las persecuciones que á causa de su patriotismo sufre de las autoridades papales.

Constantinopla 24.

El vapor inglés «Laconia» ha abordado en el mar de Mármara al vapor ruso «Colchide», el cual ha ido á fondo en pocos minutos con mercancías, tripulacion y casi todos los pasajeros.

Las noticias de Grecia dan la insurreccion como terminada.

Paris 24.

La baja de la Bolsa ha sido motivada por la llamada del embajador francés en Roma y por falsos rumores que han circulado de haber muerto el Papa.

El regimiento de Galicia, acuartelado actualmente en el inmediato pueblo de Leganes, parece va á marchar de aquel punto con direccion á Granada el dia primero del próximo abril.

Los dos espacios que en forma circular se ven en la Puerta del Sol á igual distancia y en ambos costados de la fuente, parece están destinados para la colocacion de las dos grandes farolas que han de iluminar de noche el centro de aquella plaza.

El Tato no trabajó en Lisboa el dia 18 por no haber podido el ganado atravesar los rios, y esta sin duda será la causa de que tampoco el domingo 23 se haya dado la primera corrida, según parte telegráfica.

Uno de nuestros colegas que suele publicar despachos telegraficos en que generalmente se dá cabida á rumores y consideraciones mas ó menos fundadas, publica anoche el siguiente de Paris, que pertenece al mismo género: «M. Lavallette cumpliendo con instrucciones precisas, recibidas de su gobierno, habia celebrado en estos últimos dias largas y frecuentes conferencias con Su Santidad, cuyo resultado se ignoraba todavía. En los círculos políticos mejor informados, es el objeto de todas las conversaciones, la venida á Paris del embajador francés, que sirve de tema á muy encontrados comentarios. Dicese por algunos, que el gobierno del Papa ha retirado al fin su célebre respuesta: *Non possumus*, hallándose dispuesto á entablar las negociaciones necesarias para el arreglo de la cuestion romana. La generalidad cree, sin embargo, que el cardenal Antonelli rechaza toda idea de arreglo, á pesar de haberse amenazado con la retirada inmediata del ejército de ocupacion. Mazzini, en vista de los últimos acontecimientos de Italia, que han llamado al poder al ministerio Ratazzi, ha dado á luz un manifiesto en extremo belicoso, escitando á la Italia á libertar á Venecia y Roma por medio de las armas. Este documento se distingue por la violencia y la energia del lenguaje, propios del jefe del partido republicano. Inspira graves inquietudes el empeño manifestado por Garibaldi de que se realice cuanto antes la fusion de los voluntarios y del ejército regular. Créese que á esta fusion seguirá algun acontecimiento notable.

El diario democrático *El Pueblo*, dá anoche su opinion sobre el ruidoso asunto de la condonacion de multas á cierto periódico opositorista, en los siguientes términos:

«Sobre aquello de las multas—sigue la cuestion pendiente;—todos son hombres honrados,—mas la capa no parece.»

Apenas habíamos dejado de la mano *El Pueblo*, cuando nos llega *La Epoca*, y en ella vemos la siguiente declaracion hecha en los términos mas explicitos: «Pues sepase que el periódico que ha recibido gracia de S. M. ha sido *La Discusion*. Después de la amnistía concedida con motivo de los sucesos de San Carlos de la Rapita, se espidió una real orden en 3 de junio de 1860 haciendo extensiva la gracia á los editores responsables de periódicos que estuvieran adeudando multas, siempre que estas no se comprendieran

en ejercicios cerrados; que en virtud de esta real orden, D. Manuel Gillo y Gallo, editor de *La Discusion*, acudió á S. M. solicitando ser incluido en aquella gracia soberana; finalmente, que por otra real orden posterior se accedió á lo solicitado por el periódico democrático, y quedó exento del pago de tres multas, importantes á cantidad de 51,000 rs.»

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,684 fanegas de trigo de 55 á 61 reales fanega, quedando por vender sobre 1,438 fanegas, cebada de 29 á 31 y la algarroba á 42.

Así como hemos dado la version republicana de lo ocurrido el 15 en Nápoles, vamos á dar ahora la conservadora: «Un padre dominico predicaba en la iglesia de San Severino: despues de haber tratado diversos puntos de moral, el predicador llegó á considerar el estado actual de la religion, lamentando los insultos diarios y las violencias de que son objeto la iglesia y sus ministros. De pronto, en medio del silencio respetuoso de la devota multitud que llenaba el vasto templo, algunos estudiantes, que habian ido, sin duda, á fiscalizar las palabras que salian del pulpito, empezaron á insultar y amenazar al predicador, atreviéndose á llegar hasta el pié del pulpito con el puñal en la mano. Al momento un grito general de indignacion salió de la boca de toda la piadosa concurrencia, y los sacrilegos perturbadores arrojados de la iglesia, corrieron á la universidad, pidiendo auxilio á sus compañeros. Por su parte las mujeres empezaron á dar la alarma, pidiendo socorro á sus maridos y á sus hijos que trabajaban en el barrio, y muy luego dos fuertes masas de enemigos se encontraron en frente una de otra. Los estudiantes empezaron el ataque, disparando algunos revolvers, y arrojándose sobre la multitud con bastones de estoque ó de puño de plomo. El pueblo, á los gritos de «Viva la fé, viva Francisco II!» contestó á pedradas, y despues de un combate encarnizado, los estudiantes, que eran mas de 200, se vieron rechazados y obligados á refugiarse en el palacio de la universidad, donde el pueblo irritado les siguió, penetrando, no solo en los patios y los corredores, sino en las cátedras y en los salones, en los que se dió una verdadera batalla. Mientras que todo este estrépito tenia lugar en el interior, una parte de los obreros hicieron faginas para incendiar la universidad. Al mismo tiempo tambien se tocaba generala, y la Guardia nacional, acompañada de la tropa de línea y los carabineros, se presentaba en el teatro del combate. Tiempo era, porque ya los estudiantes se veian obligados á saltar por las ventanas buscando su salvacion. Es preciso dar á cada uno lo que es suyo. La conducta de la Guardia nacional en esta circunstancia es digna de elogio.»

Las noticias ordinarias de Nápoles que recibimos hoy no contienen ningun hecho importante. Nuestro corresponsal nos

habla únicamente del deplorable espectáculo que están dando algunos miembros del clero napolitano. Hace algunos dias que varios religiosos franciscanos salieron de sus conventos y recorrieron las calles gritando: «¡Abajo el Papa rey! ¡viva el Papa no rey!» En las provincias, una parte del clero se ha entregado á desordenes mas repugnantes, que serán anatematizados por toda persona sensata. En Nápoles, el padre José Sorid, que gozaba de gran reputacion como predicador, ha arrojado el hábito y ha contraido una especie de matrimonio con la hija del célebre cantante Lablache, y otro religioso ha seguido su ejemplo.

Los rebeldes de Nauplia estaban á la fecha de las últimas noticias, muy apurados. Las fortificaciones que les habian tomado las tropas leales eran importantísimas y consistian: 1.º Las baterías de cañones rayados y morteros construidos en el polígono del monte de San Elias. Estas baterías hacian mucho daño á los sitiadores y apenas fueron tomadas dirigieron sus fuegos á la plaza rebelde. 2.º Los reductos construidos en la aldea de Arias y guarnecidos de cañones rayados. 3.º El molino de Tabacopoulo, defendido por una batería de obuses. 4.º La fábrica de pólvora de Cephalari cuya pólvora mojaron y cuyo material destruyeron los rebeldes al abandonarla sin reparar en las inmensas pérdidas que causaban al Estado que acababa de emplear 500,000 dracmas en aquel magnífico establecimiento. El monte de San Elias domina completamente la plaza.

El 21 era objeto de muchos comentarios la aparicion en las playas de Tarragona de un enorme pescado que flotando entre dos aguas, quedó un buen rato barado en la orilla del mar, hasta que la marea un poco mas gruesa de lo regular por el fuerte viento que sopaba, le volvió dentro. El publico se desahacia en conjeturas sobre la especie á que pertenecía dicho cetáceo, y sobre todo se exageraban en gran manera sus dimensiones.

Con el título *De la administracion de justicia*, ha escrito una obra dedicada á los funcionarios que la ejercen, el señor Brabo, juez de primera instancia de Málaga.

Se han celebrado en Barcelona las solemnes exequias que el ayuntamiento de esta ciudad acordó celebrar en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa. La catedral fué el templo donde tuvieron lugar y todo él estaba calutado levantándose en su centro un túmulo ó cenotafio que es de decoracion gótica y planta octagonal sencillo á la par que grave, y se componia de un rico templete decorado con ocho columnas y otros tantos frontispicios, apoyados sobre dos cuerpos, rodeado de una pequeña escalinata zocalada, terminando en una aguja de elegante escultura, en cuya cima se veia el simbolo de nuestra redencion. En el centro del templete se habia colocado el sarcófago cu-

bierto con un gran manto de terciopelo negro, coronado con el toison de oro y el birrete de esta orden. Al rededor del propio sarcófago estaban agrupadas las grandes condecoraciones de Carlos III, de la Legion de honor, de Pio IX y de San Genaro.

En el cuerpo inferior se leian algunas inscripciones en loor del difunto, estratadas de los discursos pronunciados en la solemne sesion que el Congreso de señores diputados dedicó á la memoria de su digno presidente.

El túmulo estaba iluminado por cinco hermosas lámparas de estilo gótico que alumbraban el sarcófago, por cuatro candélabros ó ciriales en su base, y por gran número de arañas y palmariorias al rededor, en armonía con la iluminacion del resto de la iglesia.

En el presbiterio estaba el Excmo. señor capitán general del Principado, el señor gobernador civil de la provincia, el señor regente de la Audiencia, con muchos señores magistrados, el M. I. señor rector de la Universidad, el M. I. señor alcalde corregidor, comisiones de los cuerpos de la guarnicion y muchos miembros de todas las corporaciones científicas y literarias.

Los funerales en conjunto fueron como hacia mucho tiempo no se habian celebrado en Barcelona. Una inmensa concurrencia llenaba el templo, viéndose representadas todas las clases de la sociedad.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta publica hoy los reales decretos, anunciados oportunamente por nosotros, nombrando ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina á D. Manuel Urbina y Daoiz, regente de la audiencia de Madrid; y director general de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y de plazas al mariscal de campo don Eusebio Calonge y Fenollet.

Por el ministerio de la Guerra se publica una relacion de los sargentos primeros de infantería que han sido ascendidos al empleo superior inmediato.

Se ha concedido autorizacion por el ministerio de Fomento: á D. Francisco Ibarrola para que verifique los estudios necesarios á fin de aprovechar en el riego go, por medio de un canal ó acequia, las aguas de varios manantiales que existen en el término de la ciudad de Villena, provincia de Alicante; á los señores Calvo Ordóñez y compañía, para que ejecuten las obras necesarias para la reparacion de la presa de la acequia llamada de Pomar; á D. Juan Bautista de Alberdi para que aproveche las aguas del rio Uruló como fuerza motriz de una fábrica de papel continuo, y á D. Miguel Arévalo Herranz para que verifique los estudios de desecacion de la laguna de Lastra de Cuellar, en la provincia de Segovia.

La diputacion general de Vizcaya ha adquirido el terreno llamado de San Mames, en Abando, inmediaciones de Bil-

los cubre aun mis ojos y mi corazon al acordarme de ellas! Figúrate un Océano de todo negro, levantado en enormes olas por la tempestad y repentinamente helado en su loca insurreccion. La vista apenas puede diferenciar la casa del ciudadano de la morada de los reyes y los dioses. Una tinta uniforme cubre aquellas colinas artificiales, y no se oye otro ruido que el continuo chocar con las lluvias en las hojas de los árboles, y el graznido de las cornejas que revolotean entre la niebla.

Admiraos al saber que los habitantes de aquella zona inhospitalaria han vivido tal vez veinte siglos en las tinieblas del paganismo, y han pasado de una en otra generacion sin conocer al verdadero Dios! Es porque el Dios verdadero no se manifiesta mas que en las regiones espléndidas, á la luz de las estrellas, hijas de Dios. Les parisenses, como puede atestiguarlo mi hermano Artemias, y nuestros descubrimientos no nos permiten ponerlo en duda, les parisenses han vivido á la sombra del error y la muerte. Las tinieblas físicas son hermanas de las tinieblas morales. Si hermanos, de nuestras exploraciones resulta que en 1805 se ha levantado allí un templo á todos los dioses; ya sabéis que solo el verdadero Dios ha sido escluido de los panteones.

Nuestros descubrimientos históricos, fuera del dominio religioso, no dejan de tener interés. Los parisenses han levantado columnas á Nea Polion, general de Augusto, para celebrar el dichoso fin de la guerra de Germania; han construido un templo á la virtud del ginécico, lo que prueba que por lo menos el paganismo no corrompió sus costumbres; han levantado tambien una estatua ecuestre al emperador Adriano, hacia 1816, y un bajo-relieve de aquel tiempo nos ha enseñado que los parisenses

en eso, dijo el tercer extranjero volviendo la barba entre de su inmensa corbata blanca; pero os aconsejo que toméis la posta y que vayais á Bruselas; creo que será lo mas prudente.

—Que vaya á Bruse! exclamó el pagano; pues qué me reserva el Destino, el mas poderoso de los dioses?

Y se dejó caer en el blando tapiz de un *bicinium*.

M. Belliol colocaba el chal en los hombros de su mujer, y buscaba con la vista su sombrero colgado en la esquina de una columna rostral, en uno de los ángulos del salón.

Esta vez no era el oficial el que turbaba la fiesta.

CAPITULO XIII.

EL TERCER ESTADO.

En otro tiempo, cuando los ilustres novelistas, nuestros abuelos, introducían nuevos personajes en medio de una escena tempestuosa, no dejaban de exclamar con un fulminante punto de interrogacion despues de la frase: *Quiénes son estos hombres misteriosos cuya...?* etc. El escritor dirigia esta pregunta á su lector; y, despues de haberle martirizado con una página de enigmas, se decidía á decir que-nes eran aquellos hombres misteriosos. Tales eran las costumbres en la edad de oro de la novela bajo el reinado de Ducray-Dumelil; el cual ganaba treinta mil francos anuales apurando los puntos de interrogacion fundidos por la dinastía de los Didos.

M. Bonchatain se habia refugiado bajo el dios Lar y se abrazaba al pedestal de su altar.

Zabulon se llenó de alegría. Quince columnas isométricas formaban el peristilo de un templo que no existia ya. Un poco mas lejos se veia la mitad de la cúpula, corada por un *génio*, y sobre los restos del frontis, se leian en letras grandes de bronce la palabra *Panteon*, con fecha de 1875.

—Zabulon, hermano mio, dijo Artemias: tu sistema es exacto, mas exacto de lo que tu creias. Paris adoraba aun á los dioses en 1875. Este monumento reasumia las creencias religiosas de aquella época. La cruz de Cristo no se conocia aun en 1875 en Paris; de lo contrario la veríamos coronar el mas alto de sus edificios, y sobre esta cúpula donde campea un *génio* pagano. Luego en 1875, Paris creia aun en los *génios*. Un *génio* era una cosa que tenia un pié en el aire, dos brazos hacia adelante y una llama sobre el cabello (1).

—¡Oh! esto es lo que es decisivo, exclamó Zabulon. Hermano Artemias, mira á tus pies: es una lámpara de mármol desprendida de este monumento vecino, que se levantaba en frente del Panteon. Lee estas dos palabras: *Jus Romanum*, 1863 (2).

—*Jus Romanum!* dijo Artemias cruzando las manos encima de su frente. En 1863 Paris se reja por el derecho romano! Los padres cortaban la cabeza á sus hijos, y la esclavitud no estaba aun abolida! Grand Dios! cuánto tiempo ha permanecido la tierra sumida en el error!

Estando el dia próximo á su fin, nuestros dos viajeros volvieron á subir en *steam-table*, con sus criados, para ir á dormir en *Marsay* ó *Marsalia*, frente de Argel.

(1) Panteon ó Santa Genoveva, según el suceso de las revoluciones ó de las restauraciones.
(2) La escuela de Derecho, al lado del Panteon.

ba, con objeto de construir en él un asilo para los pobres del Señorío. Inmediatamente han comenzado los trabajos para la esplanación del terreno.

El Sr. Tamayo y Baus visitó el domingo los establecimientos de beneficencia de Alicante, quedando complacido de su régimen interior; pero según dice un diario de aquella ciudad no de los edificios, especialmente del hospital que no tiene ninguna de las condiciones necesarias para su objeto.

Han sido declarados hospitales provinciales de distrito los de Elda, Alcoy y Orihuela en la provincia de Alicante. También ha sido aprobado el proyecto de reglamento de la casa de huérfanos de la capital.

El Sr. D. Tomás Rodríguez Rubí llegó el domingo á Cádiz, cuyos establecimientos de beneficencia se proponía visitar el lunes.

Tratándose de los mercados de Castilla y muy particularmente de el de Valladolid, hace ya bastante tiempo que no se oye mas que la palabra calma. Esta sigue y las operaciones en trigo que se han hecho en estos últimos días no han tenido importancia alguna. El precio llegó hasta á 46 reales fanega. Hay esperanza, visto el magnífico estado de las sementeras, de que aquel decline pronto de una manera notable.

El lunes por la tarde se colocó en la pared de la torre de la iglesia de Santo Domingo, en la plaza de Tetuan en Valencia, la lápida que, en conmemoración de los que fallecieron en la campaña de Africa, acordó construir la asociación de profesores y profesoras de aquella provincia. El martes por la mañana se descubrió la lápida al compás de las músicas y al ruido de los coheteros, presidiendo el acto las autoridades.

El Lloyd español, acreditado diario marítimo de Barcelona, dice en su número del 25: «En la madrugada de hoy ha salido para la corte la comisión nombrada por nuestro comercio para presentar á S. M. la Reina la esposición aprobada y firmada en la reunion que tuvo el mismo el jueves 21 en el salon de lectura de la casa Lonja. Dicha comisión regresará seguramente satisfecha, pues el gobierno no podrá menos de acceder á lo que en la esposición se pide, señalando un sitio donde pueda nuestro comercio depositar los géneros que ha de embarcar y los que desembarca, mientras la Hacienda ejerce su acción fiscal, sin satisfacer cantidad alguna, como sucede en los demás puertos de España.» Sabemos que ha llegado ya á Madrid la comisión á que el Lloyd se refiere, compuesta de los señores D. Antonio Barrau y D. Timoteo Capella, ambos del comercio, y D. Andrés Calmuntia, director del Lloyd español.

Ocupándose La España de la cuestion de imprenta, dice que es inútil trabajar por el descrédito del periodismo; que se conseguirá humillar y destruir algun periódico; pero mientras haya uno que aje no á las pasiones defienda la justicia donde la halla, y la verdad donde esté, la prensa periódica se salvará flotando sobre todos los desdenes y sobrevivirá á sus despreciadores, que tal vez un día menden su benevolencia y pidan humildemente su cooperacion.

Sabido es que el Provedimento encargado á Garibaldi, (y este aceptó el encargo) que pidiese al Sr. Ratazzi la vuelta de Mazzini. Garibaldi fué á Turin, y cuando todo el mundo creía que habria formulado su peticion, el diputado Gallenga preguntó á Ratazzi qué le habia contestado. Ratazzi dijo que nada le habia contestado, por la sencilla razon de que Garibaldi no le habia hecho peticion alguna. Nadie sabe explicarse cuál es la razon que Garibaldi pueda tener para no haber cumplido el encargo que le hizo el Provedimento, y cómo se disculpará á los ojos de esta arrebatada sociedad.

La Guardia civil del puesto de Sacedon, mandada por el sargento D. Tomás Puertellano, ha apresado y entregado al juzgado á Francisco Muñoz Beato, del pueblo de Pareja, que en la noche del 19 de enero último habia asesinado á Lucio Torralva.

La Discusion y El Pueblo no pueden ponerse de acuerdo sobre si es mejor la ley de imprenta que hoy rige que la nuevamente presentada por el gobierno. La Discusion echa en cara á El Pueblo que se ha dejado alucinar por el ministro de la Gobernacion, y le reta á que esponga sus observaciones en contra de las de La Discusion.

La Discusion escita á la comision del Senado á que cuanto antes le sea posible resuelva el espediente de pension (aprobado ya por la otra Cámara) en favor de la pobre viuda del malogrado Barbadiño, que en 20 de octubre de 1860 se arrojó en Lerma á salvar á una irrocente criatura que habia caido á una bodega. El infeliz Barbadiño, victima de su filantropía, dejó tres huérfanos, uno de ellos en la lactancia.

Cartas particulares dan algunos pormenores acerca de un suceso doloroso de que hemos dado cuenta. El día 5 del actual, y á consecuencia de una confidencia, salió precipitadamente de la Puebla de Sanabria al teniente de la Guardia civil D. Lorenzo Gomez; el deseo de sorprender á los criminales en cuya busca iba, le hizo olvidarse de si mismo, hasta el punto de que despues de algunas horas de marcha precipitada por un terreno escabrosísimo, cayó al suelo casi exánime: retirado por los guardias á un lado del camino, espiró á los pocos momentos en brazos de aquellos. Las autoridades todas y el vecindario han prodigado á porfia sus consuelos y auxilios á la viuda é hija del teniente Gomez, que quedan en la mayor miseria: hoy estos seres desgraciados se hallan recogidos en casa del comandante de la Guardia civil, cuya filantropía nunca podria encomiarse bastante.

Segun comunicacion que nos ha dirigido D. Valentin Sindreu, presidente de la comision nombrada por la inmensa mayoría de los consumidores particulares de gas de Barcelona, no han sido sus representados, sino algunos consumidores particulares de gas los que han pedido al gobierno que apruebe lo propuesto por el ayuntamiento de aquella poblacion.

En los desórdenes que hubo en Nápoles el 15 entre camorristas y estudiantes, resultaron muchos heridos de una y otra parte. Dice el Correspondiente que los camorristas están divididos en dos bandos uno conservador y otro liberal.

Todo induce á creer que el convento de Santo Tomás de la ciudad de Avila,

está ya asegurado de demolicion ó ruina, y que podrá destinarse á objetos piadosos, conservándose al mismo tiempo para gloria de las artes y honra de España, que le posee. No cabrá poca honra en su conservacion al Sr. D. Julian Manuel de Sabando ilustrado redactor de La España, que visitó hace pocos meses aque glorioso monumento é hizo público el entusiasmo y la admiracion que sintió ante los recuerdos históricos y las bellezas artísticas que encierra. El señor ministro de Gracia y Justicia espidió inmediatamente una orden deteniendo la venta, y gracias al patriotismo del Sr. Negrete y de los síndicos de un concurso á que esta afecto el convento de Santo Tomás, este no sufrirá la triste suerte que han sufrido tantos otros gloriosos monumentos.

En Paris se habla de algunas prisiones de sargentos del ejército francés, especialmente de zuavos de la guardia. Parece que han sido destinados á Africa.

Cartas de Berlin escritas por personajes diplomáticos, dicen que el ejército prusiano está dispuesto á apoyar al rey para que este dé un golpe de Estado; pero que no quiere oír hablar de alianza con Austria.

La sociedad aristocrática de Valencia tiene que lamentar la pérdida de una señora altamente respetable por sus virtudes é ilustracion, doña Inés Garcés de Marcilla, hermana del señor baron de Andilla é hija del mariscal de campo de igual título y de doña Josefa de Encalada, acaba de bajar al sepulcro victima de una prolongada enfermedad. Esta ilustre señora habia nacido en 1812 en la Coruña, donde vivió hasta la edad de 28 años al lado de su tia la señora condesa de Reabel, recibiendo una educacion esmeradísima.

La escampavía Gaditana, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 17 del actual, sobre una piedra de los arrecifes de Arroyo Ladrones, un bulto de tabaco y otro de géneros; y la nombrada Alarma, del referido apostadero, apresó en la madrugada del 18, sobre una piedra de los arrecifes de San Garcia, otro bulto de géneros.

A uno de nuestros colegas le han asegurado que ayer á las seis de la mañana se arrojó de una ventana del beaterio de San José, en la calle de Jesus una beata, sin hacerse daño alguno. En el acto se dirigió á un guardia veterano que por allí pasaba, y le rogó la llevase al cuartel, donde dijo que no consintieran se la volviere al convento, en el cual recibia el trato mas cruel. Añade el periódico que estando en esto, parece que llegaron al cuartel un cura ó capellan y una beata, y se la llevaron al convento.

Los Sres. Ernesto Gouin y compañía, que tienen grandes talleres de material de caminos de hierro, en Paris, y de construccion naval en Nantes, y que han sido los constructores de los ferro-carriles rusos, han celebrado un contrato para surtir de un crecido número de locomotoras, á la empresa de Norte de España.

Varios periódicos censuran el entretenimiento de algunos individuos que se ponen á tirar al blanco en la pradera del Canal con inminente riesgo del público.

En uno de estos últimos dias fué recibido por SS. MM., el conocido editor señor Dorregaray, que tuvo la honra de presentar el album de suscripciones á la

magnífica edicion del Quijote, que bajo la acertada direccion del conde literato Sr. D. Gerónimo Morán, está imprimiéndose de real orden en la Imprenta Nacional. Nuestros reyes recibirán al señor Dorregaray con la amabilidad que acostumbra felicitándole por sus buenos deseos y suscribiéndose desde luego por un crecido número de ejemplares á la mencionada obra, digna por su mérito tipográfico y por sus excelentes láminas, de figurar en la biblioteca de toda persona ilustrada y amante de los adelantos de la nacion.

Los imponentes á la sociedad que se tituló Amiga de la Juventud, es tablecida para seguros de quintas y dotes, causados del largo pleito que siguen en este Tribunal de Comercio, en demanda de su crédito contra los individuos de las juntas de gobierno y de direccion, tratan, según tenemos entendido, de pasar el asunto á la via criminal.

De Mojados, provincia de Valladolid, escriben que el jefe de la Guardia civil de aquel puesto, D. Rufino Laugarica ha capturado una cuadrilla de jitanos bastante numerosa, que parece ser los que reclaman por el juzgado de Seguros, en virtud del robo intentado por los mismos en la casa del montañés de los Arévalos, en la provincia de Salamanca, cuyo montañés se defendió matando á uno de los ladrones y ahuyentando á los demas. La viuda del difunto ladrón, está entre los aprehendidos por el citado jefe, y en el registro que se les ha hecho, han aparecido entre otras cosas, un paño que parece ser de cáliz, y algun rebujo de fleco como el que suelen tener los mantos de las imágenes; indicios que hacen sospechar si serán los que hayan asaltado algunas de las iglesias últimamente robadas, y los mismos que en número de diez se decia haberse pres entado bien montados y armados en los montes de Santiago del Arroyo. Todos ellos llegaron hace tres dias á Valladolid convenientemente escoltados y entregados á los tribunales.

Apesar de la delicada poesía que se leyó anteanoche en el teatro de Jovellanos y hemos publicado en LA CORRESPONDENCIA, su autor Sr. Sierra, está algo lejoso de inspirar confianza á cuantos se interesan por su salud. Anteanoche mismo, cuando uno de sus amigos corrió despues de la lectura de su sermón composición á noticiarle el resultado de la misma, apenas el aplaudido autor pudo hacerse entender al querer expresar su agradecimiento. Tal es el penoso estado de abatimiento en que le ha colocado la angustiosa y terrible enfermedad que le aqueja.

La empresa editorial barcelonesa La Maravilla, que está publicando las obras mas importantes de nuestros autores de los siglos XVI y XVII, ofrece á los ingenios contemporáneos justo premio á sus tareas y un nuevo campo donde conquistar inmarcesibles laureles. «Aspirando á promover la composicion de buenos originales,—dice el prospecto—ofrecemos 80,000, 40,000, 20,000 y 10,000 reales por la propiedad de una novela histórica ó de costumbres. El argumento deberá estar fundado en la historia ó costumbres españolas. El juicio de las obras que aspiren al premio y la designacion de este, quedan recomendados á la ilustracion y severa imparcialidad de la real Academia de buenas letras de Barcelona. Se concede el plazo de tres años á contar desde

1.º de enero del corriente año, y quedará por lo tanto cerrado el concurso el día 1.º de enero de 1865. Ademas, desea la empresa de estimular los buenos estudios, se halla dispuesta á pagar decorosamente y á imprimir cualquier obra de verdadera importancia que los autores tengan á bien ofrecer á su director.»

El domingo último se verificó, según estaba anunciado, la consagracion del señor Castrillo, obispo auxiliar de Sevilla, en la colegiata de Valencia. El acto fué solemne, y la maestranza de aquella ciudad obsequió despues de terminada la ceremonia á los prelados asistentes á un gran refresco.

En el juzgado de la Victoria de Málaga se vió el 22 una querrela de calumnia entablada por una señora de aquella poblacion contra su propio hijo.

El Sr. Castillo, cajero de la tesorería de Málaga, impresionado por el gran desalico hallado en los fondos públicos que tenia bajo su custodia, ha enfermado de tal gravedad, que el día 22 fué necesario administrarle los últimos Sacramentos, y se creia que no podria sobrevivir á la aguda enfermedad que le aqueja.

BOLETA.-COTIZACION OFIC. DA HOY 26.

	Ult. pre.	De junio de 2,000	Ult. pre.
Efectos públicos			
5.º curso al cont.	49-85	De agos. de 2,000	97-40
Idem á fin de mes	49-85	De julio de 2,000	95-00
3 diferido al cont.	43-40	De mar. de 2,000	90-00
Id. á fin de mes	43-50	Obras públicas...	93-30
Id. á fin del próx.	43-75	Canal de Isabel II	108-00
Amortiz. de pri.	54-00	Oblig. del Estado	91-95
Idem de segunda.	60-00	Banco de España	208
Personal.....	18-75	Crédito en Espa.	1,900
Carrcts. y socie.		Id. Moviliar. Esp.	1,900
De abril de 4,000	100-30	Obl. de la misma	2,000
Idem de 2,000...	100-60	Canal de Castilla	4,040

CAMBIOS DE MADRID SOBRE PROV. Y ESTRANG.

Sobre Paris á ocho dias vista.....	5-23
Sobre Londres á 90 d.....	50-10

TERCERA EDICION.

La corte no se trasladará al cabo á Aranjuez hasta pasada la Semana Santa, es un efecto de las continuadas lluvias que hacen todavia aquel Real Sitio poco apropiado para pasar la primavera.

A las seis de ayer tarde llegó á Algeciras, procedente de Tetuan, con pliegos para el gobierno, el vapor *Liniens*. Se asegura que las noticias que siguen llegando, son en extremo favorables al pronto cumplimiento del tratado de Madrid, que arregla definitivamente nuestras cuestiones con Marruecos.

Anoche volvieron de su escursión á Aranjuez, á donde fueron de improviso por la mañana á examinar la Granja modelo la *Flamenca*, el señor ministro de Fomento, el director general de agricultura Sr. Ardanaz y el celoso é inteligente director general de instruccion pública Sr. Sabau, de quien los cajistas nos hicieron anteaer decir que ignoraba la situacion del colegio de sordo-mudos, cuando escribimos «que ignoraba la intencion con que habia sido citado al colegio.» De la visita hecha ayer por personas tan competentes, resulta que la enseñanza teórica se da con esmero y con cuantos instrumentos son necesarios; pero que se carece allí de muchos elementos importantes para que la *Flamenca* produzca buenos agricultores prácticos; ya por la escasez de ganados, ya por la calidad de las tierras, ya porque no perteneciendo la granja al Estado no se han hecho en ella las reformas y mejoras apetecibles. En su

182 BIBLIOTECA DE
Dionisio Zabulon ha inventado esta máxima: *Viajar es despreñar su casa*. Asi es que nuestro sabio no emprende nunca viajes de algunos dias. «La vida es corta, dice; vivir, es mirar su familia; toda distraccion esterior es un principio de muerte.»
La sociedad del Pórtico de los Amigos de la Verdad habia mandado á Dionisio Zabulon hacer este paseo á las ruinas de Paris, y el sabio debia obedecer. Cuatro dias despues de su partida abrazaba á su familia y á sus amigos que le esperaban en la calzada de rocas que el muelle de Argel ha lanzado á seis kilómetros de la costa africana; es un trabajo soberbio; para llevarlo á cabo ha sido necesario despedazar algunas montañas y arrojarlas á lo lejos por medio de la irresistible accion de la pólvora fulminante refinada. Esta prodigiosa calzada produce una dulce ilusion en el marinero; le hace creer que el Atlas le tiende la mano hasta el horizonte. Como todos saben, al estremo de esta calzada se levanta un pórtico inmenso donde los Amigos de la Verdad se reunen para hablar de la naturaleza de las cosas entre el infinito del cielo y el infinito del mar. Dionisio Zabulon dió cuenta de su mision en un discurso muy detallado, cuyo resumen citaremos.
«Hermanos: dijo Zabulon al terminar, el aspecto de las ruinas de Paris tiene un no sé qué de desolador que parte el corazon. Habeis visto las ruinas de Calcuta, Madras y Canton, ruinas encantadoras, doradas por el sol de la India, erizadas de aloes, de pépalos y de palmeras, rodeadas por todas partes de verdura y ardientes musgos, animadas por los saltos de los tigres y por guiraldos de boas que van de unos en otros árboles. Estas son las ruinas adorables y desgraciada la mano que quisiera resucitarlas! Pero las ruinas de Paris! Oh! la niebla de los disgus-

183 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
—Apuesto que es otra jugarreta de ese condenado oficial.
—Imposible! dijo Felix; despues de su última derrota ha dado su dimision.
—Felix, me parece que conozco una de las voces que hablan á gritos, como en provincias.
—Entraremos á pesar de todo! gritaron á duos voces de trueno en el fondo del corredor.
Bonchatain cogió un velo de lino y cubrió las cabezas de sus dioses penates.
En aquel momento entraron, ó, por mejor decir, se precipitaron en el salon dos hombres pálidos y con los trajes en desorden. Bonchatain levantó los brazos hácia el Olimpo. Arturo y Felix retrocedieron asustados y cayeron desvanecidos en dos sillones curiles. Las jóvenes huieron hácia el campo, como losalcones arrojados al puerto por la tempestad.
—Estranjeros, habeis insultado mis laves! dijo Bonchatain á los intrusos de su fiesta con dignidad sacerdotal. Salid al momento; seis desconocidos. Salid, ó llamo á mis esclavos.
—No saldremos! contestaron los estranjeros.
Dos criados aparecieron en la puerta del salon y dijeron con humilde voz:
—Estos hombres no han querido hacerse anunciar; les hemos impedido el paso, pero lo han forzado á puñetazos.
Todas estas cosas se dijeron simultáneamente. Un tercer extranjero entró en la sala en medio del tumulto, y su frente adornada por cabellos blancos llamó la atencion de M. Bonchatain, que se adelantó hácia él diciéndole:
—En nombre de los dioses! cuáles es la causa de este ruido digno del Averno?
—Oh! afortunadamente no tengo nada que ver

184 BIBLIOTECA DE
llevaban todos pelucas enormes para preservarse de la pérdida humedad de su clima. Al volver de ese paseo á las ruinas de Paris, se experimenta un justo sentimiento de orgullo arrojando una mirada sobre el actual estado de nuestra civilizacion. Qué dichosos somos, hermanos míos, de vivir en 3844, cuando todo lo que podia ser util, grande, noble, agradable y bello, ha sido realizado. Cuando un planeta quiere vivir, tarda mucho en aprender; la infancia del gigante de nueve mil leguas es larga; á la edad de cuarenta siglos está aun en el pecho de su madre la esperiencia. Felicitemonos por haber venido al mundo en su mejor momento, y en interés de nuestros hijos, trabajemos para conservar el bien que tenemos y trasformarlo en mejor.»
Este discurso fué acogido por un solemne silencio, indicio de las profundas emociones, y el gran artista, Alberto Segor, que habita en el tercer piso del Atlas, entonó el himno de la fraternidad mapamundina. Cien mil voces repitieron este refran:
Hermanos, cantad! hed aquí los tiempos anunciados Dios ha puesto el paraíso en el mundo.
Al llegar Arturo á estas palabras, se oyó un gran ruido en el comedor, donde habia pintada una cabeza de perro, con la inscripcion antigua: *Cave Canem*. En la augusta faz de Bonchatain se reflejó la indignacion que debia experimentar un pontífice turbado en sus ceremonias por voces profanas.
Todos los convidados se levantaron con inquietud y preguntaron á la puerta del salon, abierta como una boca que no habla.
Arturo se acercó á Felix y le dijo:

consecuencia creemos que una vez las juntas de agricultura contesten al interrogatorio que va a dirigirseles por el ministerio de Fomento y se conozcan completamente las necesidades y aspiraciones del país en materia de enseñanza agrícola, el señor ministro de Fomento procurará que tanto la que será Granja modelo, como las escuelas agrícolas que se establezcan en varios puntos del reino, sean un verdadero plantel de buenos e ilustrados agricultores.

Ayer hubo un pequeño descarrilamiento en la vía férrea del Mediterráneo, descarrilando en Monovar tres wagones del tren de mercancías que se dirigía a Alicante. Inmediatamente salió de esta última ciudad un tren para trasladar los pasajeros. No ocurrió desgracia alguna personal.

Hoy por la mañana hemos recibido de nuestros corresponsales particulares en el extranjero los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Londres 25 (por la noche.)
Las fragatas federales destruidas por los confederados son la «Cumberland» y «Congress»; el combate tuvo lugar en la embocadura del río James.

El «Times» de Nueva-York, dice que el abandono de Manassas por los confederados es la confesión de la impotencia de estos y el anuncio de la conclusión de la guerra.

La libre navegación del Potomac se debe a las exigencias de la Inglaterra.

Paris 25 (por la noche.)
Dícese que el Papa ha recaído. Los periódicos de Turin hablan de que aun puede sufrir el ministerio una nueva modificación.

Se habla de un banquete que los periódicos de oposición tratan de dar el domingo próximo en la fonda de Lhardy a los Sres. Gonzalez Brabo, Sagasta y Calvo Asensio, oradores de las minorías moderada y progresista que han sostenido la interpelación sobre imprenta, iniciada por el último de estos señores. No sabemos lo que pueda haber de cierto en esta noticia.

El gobernador de la provincia de Valladolid, comprendiendo la importancia de los caminos vecinales, se dedica con el mayor interés a su propagación. Además del impulso general que hasta el día ha recibido la construcción de las citadas vías, se proyecta por dicha autoridad la de diferentes comunicaciones que pongan en contacto los centros productores de Castilla, a cuyo fin el ingeniero civil de la provincia, auxiliado del director de caminos vecinales, está encargado de ejecutar los estudios necesarios al efecto, y terminados que sean se someterá el proyecto a la excelentísima diputación provincial.

Careciendo de torre la santa iglesia catedral de Valladolid, se trata de construir una cuyo costo ascenderá a cinco millones de rs.

Por una desgracia de familia ocurrida al abogado fiscal señor Argüeta, encargado de la acusación en la célebre causa de Arévalo, cuya vista anunciamos para el lunes último, se suspendió esta habiéndose señalado, según tenemos entendido, para el lunes 31 de este mes.

Por mas que no podamos responder de la exactitud de la noticia, que tiene sus visos de fábula, no queremos dejar de transmitir a nuestros lectores, la que hoy corre en Madrid de labio en labio, y la cual de ser cierta, es seguramente muy notable. La viuda del prestamista de la calle del Duque de Alba, víctima de los Cabezudos, Bernas y Foncecas, que de resultados de su desgracia se halla bastante delicada, ha permanecido por algún tiempo en compañía de una antigua sirvienta suya, hoy casa la, hasta que un tanto restablecida trató de volver a su casa, como lo verificó hace algunos meses. Y ha sido el caso, según se nos asegura, que uno de estos últimos días llegó su médico a visitarla, el cual fijó la atención en la mujer que le abrió la puerta y habiendo preguntado en seguida a la viuda quién era, esta le contestó que una criada que había tomado la semana anterior y con la cual estaba contentísima porque era muy lista. Entonces el médico, procurando bajar la voz, le significó que aquella mujer era un hombre, y que por consiguiente debía darse parte inmediatamente a la autoridad como así se hizo, la cual acudió en seguida y practicadas las necesarias diligencias, se confirmaron las sospechas del facultativo, quien comprendió el sexo del varón vestido de hembra, al fijarse en el cuello y al observar la abultada nuez, que no había tenido la precaución de ocultarse y cuya intención no puede suponerse. Esto nos han contado y esto corre como muy cierto en Madrid: la verdad en su lugar.

La *Crónica* ha dado abrigó pero no crédito a, a todas luces falso rumor, de que monseñor Barilli Nuncio de su Santidad en esta corte toma alguna parte en la recrudescencia que se nota en el partido neo-católico: Pero *La Crónica* hace bien en ser la primera que califica de falsa una noticia que no puede haber sido inventada sino por los que trabajan inútilmente por hacer creer que ciertas ideas fanáticas y reaccionarias tienen aquí otros defensores que dos ó tres periódicos declarados enemigos del gobierno Ni el Nuncio de Su Santidad se mezcla para nada en el movimiento de nuestros partidos, ni tiene relaciones políticas con los redactores de los periódicos a quienes se les apellida neo-católicos, ni las ideas de estos diarios tienen hoy acogida alguna en las regiones oficiales, donde no existen mas que leales defensores del sistema constitucional.

Puestos hoy en encierro los reos del homicidio de doña Carlota Pereira, aun cuando en comunicación, tanto D. Gerónimo Gener como su consorte Montero, han reclamado en la visita del sábado anterior contra esta determinación, tomada por el alcaide de la cárcel. El primero calificó ágría y enérgicamente de arbitrariedad lo que con él se estaba cometiendo, espresando a la vez que si el tribunal no tomaba alguna determinación, acudiría en queja a las Cortes. La sala de visita se enteró de la necesidad de esta precaución, averiguó que el alcaide por su parte había cumplido con las formalidades de la ley, y así se lo hizo saber al reo Gener, cuya altivez ha decaído notablemente de algún tiempo a esta parte, y en cuyo rostro se observan las huellas de los agudos sufrimientos que padece.

La reclamación de Montero fué también en otro concepto muy notable. «Si me siguen aquí todavía encerrado, dijo, lo cual a nada conduce, puesto que al cabo me han de sacar al palo, voy a enfermarme, y una vez enfermo no podré ir por mi pie, por lo que espero que me envíen al patio.» También el escribiente Fornovi ha dirigido un escrito al regente, pidiendo que le pongan en libertad, puesto que ha sido absuelto de la instancia.

El viaje de Garibaldi a Milan parece que tiene por objeto el reanimar el espíritu revolucionario en Venecia, donde parece que reina ya alguna agitación.

El príncipe Zartorisky se embarcó el 22 en Marsella para Argel, con su familia.

El secretario de la embahada francesa en Atenas, Mr. Bersolle, se embarcó el 22 en Marsella para su destino, llevando importantes despachos de su gobierno para el de Grecia.

Una de las circunstancias que mas han contribuido a la desmoralización de las tropas insurrectas de Nauplia, cuya moralidad era ya mas que dudosa, ha sido el haber puesto en libertad a los presidiarios, que han aterrado a la población con sus crímenes. Los presidiarios que habia en Nauplia pasaban de 300, y estaban dedicados a los trabajos del arsenal.

Nuestro corresponsal en Roma nos dice que en las administraciones romanas de correos se abren las cartas, por lo que muchas personas han suspendido sus correspondencias.

La situación de la compañía de seguros sobre la vida, *La Tutelar*, en 25 de marzo era la siguiente: capital suscrito, reales vellón 567.077,415; número de suscripciones, 79.080; títulos comprados, reales vellón 374.917,000.

El 23 salieron de Lisboa a bordo de vapor portugués *Vasco de Gama*, los productos portugueses destinados a la exposición de Londres.

Parece que se preparan en el vecino imperio grandes maniobras en los campamentos de Chalons y de Stonay.

El arzobispo de Aviñon, monseñor Delabey según la *Gazette de Midi* ha empezado ya las vistas pastorales de su diócesis, a fin de poder marchar a Roma a principios del mes de mayo para asistir a la canonización de los mártires japoneses.

Una correspondencia de Roma que recibimos hoy, nos refiere una anecdota, que a ser cierta, sería de suma trascendencia. Al despedirse hace pocos días de Su Santidad el arzobispo de Tours, monseñor Guiber, y el obispo de Angers, monseñor Angebault, para volver a Francia, el Padre Santo parece que les dijo: «Vuestro viaje actual os impedirá sin duda volver a Roma en el mes de mayo para la canonización de los mártires del Japon.—Es cierto, Padre Santo, contestó el arzobispo de Tours. Tal vez no podamos volver a hacer tan pronto este viaje. Sin embargo, habria una circunstancia que si llegase a sobrevenir, me traeria aun al lado de Vuestra Santidad.—¿Cuál? preguntó Pio X.—La de que quisiera oponerse el gobierno a la marcha de los obispos franceses.»

Al mismo tiempo que el periódico semanal, titulado *El Eco del País*, se convierte en periódico diario, empezará a

publicarse en Madrid *La Revista Española*, publicación quincenal, cuyo primer número sale a luz el día 5 de abril, y cuyos colaboradores ordinarios parece que serán en efecto los escritores mas distinguidos y eminentes de nuestra patria.

Una carta de Valencia publicada en *Las Novedades*, habla de precauciones militares adoptadas en aquella ciudad a consecuencia de la agitación producida por el discurso del Sr. Gonzalez Brabo; ó de hallarse accidentalmente en dicha ciudad algunas personas mas ó menos conocidas del partido progresista. Pero, según nuestras noticias, ni ha habido en Valencia esa agitación que se dice, ni se ha tomado ninguna precaución militar, que hoy sería completamente inútil.

El domingo último por la noche, un loco del hospital de Gracia (Zaragoza) se arrancó la lengua, falleciendo a las pocas horas.

Esta tarde hemos recibido los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**
Londres 26.

El presidente Lincoln ha anunciado un movimiento general ofensivo del ejército federal para el 22 de marzo.

Después de ocupado Manassas, el ejército federal marcha a invadir la Virginia.

Paris 26.
El «Monitor» de hoy copia el mentis dado por el «Constitucional» a los rumores de crisis.

Dícese que el Papa ha vuelto a caer enfermo.

Coruña 26.
Ha sido reelecto diputado a Cortes por el distrito de Noya, el director general del registro de la propiedad Sr. Romero Ortiz.

Cádiz 26.
Ha llegado la corbeta «Colon», de la Habana, y ha salido para las Antillas el vapor-correo «Isla de Cuba.»

CORTES.

CONGRESO—SESION DE HOY 26.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.
A las tres menos cuarto se abrió la sesión, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. OLÓZAGA: Los documentos llegados últimamente de América me ponen en el caso de dirigir una pregunta al gobierno: qué providencias ha tomado para evitar que sean vejados y asesinados los súbditos españoles en Venecuela, como lo han sido nuevamente, según consta del expediente instruido en la legación francesa en Caracas, encargada ahora de los intereses españoles, que voy a dejar sobre la mesa.

El Sr. CASTRO: Los sucesos que ha indicado el Sr. Olózaga, me obligan a rogar al gobierno que cuanto antes se sirva señalar día para que pueda esplanar la interpelación que sobre nuestros asuntos en América hace tiempo que anuncié.

El Sr. VALERO Y SOTO: Desearía saber si es cierto y de ello tiene noticia el gobierno, de que en los primeros días de este mes los moros atacaron a nuestras tropas en la Aduana y fueren Martin, y no pudiendo vencerlas, se retiraron, degollando antes a una guardia compuesta de un sargento y ocho soldados.

El señor ministro de la GOBERNACION: Puedo asegurar a S. S. que no tengo noticia alguna del suceso a que se refiere y dice ocurrido en las inmediaciones de Tetuan. Sin embargo, el señor ministro de la Guerra podrá cuando venga dar mas noticias a S. S. si algunos tiene.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Anuncio una interpelación al señor presidente del Consejo sobre la contrata de los vapores correos trasatlánticos.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa lo hará presente al señor presidente del Consejo de ministros.

Acta electoral de Daroca.

El Sr. ZAPATERO (candidato electo), defendió el derecho que le asistía, en su concepto, para ser declarado diputado por aquel distrito, en vez de anularse la elección como se pide por la comisión, fundándose en que obtuvo un voto sobre su contrincante, que es cuanto se necesita para la mayoría absoluta de votos.

El Sr. GOICOERROTEA (D. Francisco): El Sr. Zapatero me aludó, y yo anelo para contestarle a todos los señores diputados de Aragón, que digan si yo he influido en pró ó en contra de S. S., a quien no conozco.

El Sr. RIBÓ: El Sr. Zapatero me ha aludido recordando la memoria de un desgraciado amigo, suponiendo que he intervenido é influido en favor del candidato contrario a S. S. Pues yo únicamente diré a S. S. que pido y obtuve cartas de recomendación a la viuda del desgraciado general Ortega, y que esas cartas le han servido para obtener algunos votos.

El Sr. ZAPATERO: Yo no he recordado el nombre del general Ortega para inferirle ofensa alguna.

El Sr. CASTRO (de la comisión): Siento que hayan despertado la hilaridad las palabras del aspirante a diputado por Daroca, porque a mí no me han hecho reír, antes bien me han convencido de que estas cuestiones debían tratarse en sesión secreta.

Respecto a la cuestión en sí, está ya prejuzgada, pues habiéndose desechado el voto que afirmaba, claro es que la opinión de la cámara por la negativa es conocida.

Pero volviendo a lo dicho por el Sr. Zapatero, debo manifestar que semejantes conversaciones de corrillos, que no otra cosa ha sido su pretendido discurso, son impropias de este respetable cuerpo, y en mi opinión si el acta fuese digna de aprobación, que no lo es, arrojaría a S. S. de este sitio y pediría al Congreso que así lo acordase, por las palabras inconvenientes de S. S.

El Sr. ZAPATERO: Creo poco generoso al Sr. Castro en esta ocasión, porque aprovechándose de sus grandes dotes oratorias, ha lanzado contra mí frases ofensivas; pero conste que yo no tengo mancha alguna, y que como escribano tengo un alma tan noble como pueda tenerla S. S., teniendo a grande honra pertenecer a tal clase.

Respecto a mi discurso, yo he creído que podía decir cuanto ha pasado en la elección y en el distrito por donde se ha dicho que era candidato del gobierno.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Voy a decir algunas palabras en pró del acta y en contra del dictamen. El Sr. Zapatero me rogó que examinase su acta, y lo hice con detenimiento, y la experiencia que me ha dado el permanecer en la comisión de actas algunas legislaturas.

Nada tiene de particular que el Sr. Zapatero sea elegido por un solo voto de mayoría, porque así han sido elegidos muchos de los señores que aquí se sientan. Vamos a ver si esta mayoría fué legal ó ilegal, que es la cuestión.

Se dice que no tuvo tal mayoría legalmente, porque dos votantes no debieron votar; pero es lo cierto que no se protestó de que aquellos dos individuos depositasen sus sufragios en la urna, y esa protesta no hecha entonces no sirve; por consiguiente los dos votos que se pretende eliminar son válidos, tanto mas cuanto que ambos electores figuran como tales en las listas, y mientras en ellas no sean bajas, hay que considerarlos como tales, según marca la ley. Pero aun rebajando los dos votos, como no pueden rebajarse a un solo candidato sino de la masa común, siempre resulta elegido el Sr. Zapatero por un voto.

El Sr. CASTRO: La cuestión presente, como ha dicho el Sr. Rivero Cidraque, está prejuzgada, y por consiguiente la opinión de la Cámara está ya conocida, y no se puede aspirar a que se ponga en contradicción con ella misma.

Y como no quiero ocupar por mucho tiempo con esta discusión al Congreso terminaré diciendo a S. S. que la comisión se ha abrogado la facultad de poner ó quitar votos, se ha ceñido, como debe, a tener en cuenta las protestas que acompañaban al acta.

Sin mas discusión se leyó el dictamen pidiendo la anulación del acta de Daroca y lo aprobó el Congreso.

Presupuesto de ingresos.

El Sr. APARICI Y GUIJARRO: Sabido es y es cosa que está en la conciencia de todos que las cuotas del subsidio son muy sabidas. También es cierto que hay desigualdad en esas mismas cuotas: vease sino lo que pagan los modestos industriales y comerciantes, y lo que satisfacen los grandes banqueros, esos reyes del oro.

Y no es que yo este conforme con el señor Candau, en que estos deban contribuir en igual proporción que los grandes propietarios, porque no es lo mismo el capital que la propiedad. Yo no digo como S. S., que se suba la cuota de aquellos, sino por el contrario, que se baje la del propietario al nivel de la del comerciante ó banquero.

Un industrial hay en Valencia que no paga. Me refiero al presido. Y no es esto decir que se le imponga una cuota por lo que produce moralizando a los penados; pero pudiera rebajarse algo a los industriales en proporción a la competencia que le hace aquel establecimiento.

Si yo pregunto por qué pagan contribución el abogado y el médico, la comisión me dirá que la contestación es obvia. Pues sin embargo, porque para se sabe, pero el por qué lo pagan no, porque no se conoce el capital sobre que se impone.

Es lo cierto que se planteó el sistema del Sr. Mon, y se dispuso una cuota discrecional; se vio que la pagaban sin chistar, y se dijo: pongámosle cien reales mas. Los pagaron y les impusieron otro aumento, y otro, hasta que las protestas se multiplicaron. No creo que al abogado ni al médico se le deben exigir tales sumas, porque su capital es muy noble capital; pero también un pobre capital que debe pagar muchísimo menos que la propiedad, y menos que los capitales efectivos.

Respecto al por qué pagan los abogados la cuota de 800 ó 1,000 rs. estoy seguro que no tiene mas fundamento que el de una suposición, sin fundarse en una base cierta, porque es imposible, atendiendo a los muchos abogados que existen, nueva plaga que no conozco Faraon, y que no viven ni pueden vivir de la abogacía, y que están inscriptos en los colegios por otras miras que las de trabajar en el foro.

Voy ahora a hablar de los médicos que también son industriales, que, después de consumir quizás su patrimonio se dedica mas que a una profesión a un sacerdocio allí en un escondido pueblo. Pues lo mismo que con los abogados se ha hecho con los médicos: se les impuso una cuota y se les ha ido subiendo hasta la de 710 rs. Y hay razón para exigir tal contribución? Pues qué, si el gobierno tuviera que costear los abogados y actuarios, y procuradores y relatores que despachan sin derechos las causas de pobres, ¿no tendría que pagar una cantidad diez veces mayor que la totalidad de la contribución que pagan? Pues mucho mas puede decirse en favor de los médicos, cuyos servicios en momentos terribles si los costase el gobierno ¿cuánto habia de costarles!

Estoy convencido de que el señor ministro de Hacienda trae entre manos algún proyecto, y que este proyecto no podrá menos de ser favorable a las clases por las que he abogado, tan dignas de consideración por todos conceptos.

El Sr. LEON Y MEDINA (de la comisión). Yo quisiera que se encontrase un medio de cubrir los gastos del Estado, sin acudir a impuestos directos é indirectos, porque de ese modo las quejas desaparecerían de este terreno.

El Sr. Candau pedía la rebaja de la contribución de inmuebles y el aumento en la del subsidio. El Sr. Aparici pedía la rebaja de todo. Todo esto es muy bueno, pero al tratar de rebajas de ingresos ha debido empezarse por la rebaja en los gastos, cosa que por todos se ha reconocido como imposible.

Lo primero que le chocaba al Sr. Aparici era la denominación de industriales tratándose de los abogados y de los médicos.

Sepa S. S. que ni en las instrucciones ni en las tarifas se les dá semejante denominación, sino la de profesores.

Preguntaba S. S. por qué pagan las cuotas que pagan, tan diferentes en varias poblaciones. Esto consiste en que las cuotas se señalan

según el centro de población. Además que todos los abogados no pagan, pues ni los de pobres, ni los que no están inscriptos en los colegios adeudan cosa alguna al Tesoro.

El por qué pagan la cuota ó cuál sea la base sobre que se les impone, preguntaba S. S. Pues se les impone por las ganancias probables a razón de un 6 por 100. Y dígame el Sr. Aparici ¿creo S. S. que un abogado en Sevilla, en Barcelona ó en Madrid, gata de diez a doce mil reales?

Pues lo dicho para los abogados sirve para los médicos cuya honrosa clase aprecia el gobierno en lo que vale, como se vé diariamente con la aprobación de las pensiones que conceden a sus familias cuando ellos mueren en el penoso ejercicio de su profesión.

El Sr. APARICI Y GUIJARRO rectificó. El Sr. CANDAU: El Sr. Aparici me quiere mucho y me hace mal, porque me obliga a dirigir la palabra al Congreso y a este a escucharla.

S. S. ha equivocado mi intención, suponiendo que al poner en relieve la diferencia entre las cuotas del subsidio y las del impuesto inmueble, lo hacia para que se rebajase la una, recargando la otra.

Yo quiero semejante cosa; y si hablé de las diferencias fué para que se comprendiese lo recargado que estaba la propiedad.

El Sr. MONARES, contestó a una alusión al Sr. Aparici, afirmándose en la idea de este señor de que los abogados no son industriales y que de ello habia protestado en la comisión de presupuestos, a la que pertenecía.

Sin mas debate se aprobó este capítulo y los siguientes hasta el que trata de los ingresos de la renta de aduanas, sobre el cual habló el señor Montesinos, abogando por la reforma de los aranceles como base del desarrollo de los intereses generales del país y del aumento de los rendimientos para el Tesoro público, como igualmente de la extinción del contrabando.

El Sr. Ministro de HACIENDA: El Sr. Montesinos quiere que diga si estoy dispuesto a traer a las Cortes la reforma arancelaria. Pues bien, tan dispuesto estoy a ello como que tengo en el pupitre las bases de ella, y si ya no las ha presentado al Congreso, ha sido por consideraciones especiales que hoy concurren y que hacen necesario un plazo mas largo.

No seguiré al Sr. Montesinos en todo lo que ha dicho sobre esta cuestión porque la creo muy importante para tratarla de pasada. Respecto a la reforma de los derechos diferenciales la administración está tambien dispuesta a hacerla de ma nera que los derechos no recaigan sobre los artículos conducidos sino sobre el tonelaje del buque.

El Sr. MADÓZ: Contestando a lo que ha dicho el Sr. Montesinos sobre la supresión en Barcelona de ciertas máquinas que abreviaban y concluía las operaciones del estampado, debo decirle que en tal medida no influyó la industria, si no otros elementos muy distintos. Y sepa S. S., que los mismos obreros, volviendo pronto del lucinamiento de que se habian dejado llevar, fueron los que pidieron que volviesen a funcionar las máquinas, comprendiendo que nada tenían que ver ellas con los intereses de la industria.

Conste, pues, que la industria catalana, lejos de rechazar, admite cuantas máquinas se emplean y se inventan para el perfeccionamiento de la misma industria.

Rectificó el Sr. Montesinos y se aprobó el capítulo. Se leyó el siguiente sobre los ingresos por Consumos y una enmienda del señor Polo.

El Sr. POLO: Quisiera que el Congreso ampliase la sesión porque van a pasar las horas de reglamento y tengo bastante que hablar.

Preguntó al Congreso si se prorrogaba la sesión, acordó que no.

El Sr. POLO: Siento que la mayoría haya sido conmigo menos veleta que lo fué hace pocos días con el Sr. Ballesteros.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Polo, no ha sido la mayoría solamente; tambien los individuos de otros bancos han hecho igual declaración.

El Sr. POLO: Yo hablaba de la mayoría del Congreso; por lo demas, no quiero que se crea que no estaba preparado para hablar. Empezaré pues, y mañana podré continuar con mas datos.

El señor PRESIDENTE: Han pasado las horas de reglamento y se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.
Eran las seis y media.

Hoy se ha remitido al ministerio de Estado, despachado ya por la dirección general de Correos, el tratado postal que está a punto de concluirse con la Prusia.

La comisión de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de empleados públicos, presentado al Congreso por el Sr. Muntadas, está ya conforme sobre las bases del proyecto; pudiéndose asegurar que si llega a haber alguna divergencia será sobre las disposiciones transitorias que deben adoptarse para llegar al planteamiento de la ley.

El abogado defensor de los procesados Serrano y Martinez por el delito de la calle de la Esperancilla es el licenciado D. Santos María Robledo y Gomez y no el Sr. Robledo y Montejo como equivocadamente dijimos ayer al publicar la reseña de la vista de esta causa.

En el mercado de granos de esta corte de hoy se han vendido 828 fanegas de trigo de 35 a 61 rs., quedando por vender sobre 1,008 fanegas de trigo; cebada de 28 a 32 y la algarroba a 42 rs.

Ha sido recibido en Badajoz con verdadero entusiasmo el nombramiento del señor don Valeriano Ordóñez para director de aquel instituto, no solo por recaer en un hijo del país, sino por las recomendables prendas que adornan al señor Ordóñez. Sus discípulos le dieron una magnífica serenata, y otros se han suscritos para regalarle un bastón.

ASEGINATO DE LA CALLE DE LA ESPERANILLA.

Hoy ha dictado el activo, celoso e ilustrado juez de primera instancia del distrito de Lavapiés, Sr. D. Antonio Prida, la sentencia siguiente:

En la villa de Madrid á veinte y seis de marzo de mil ochocientos sesenta y dos: el señor don Antonio María de Prida, juez togado de primera instancia del distrito de Lavapiés, habiendo visto esta causa, seguida de oficio por tentativa de robo con homicidio en la persona de Marcelino García Menéndez, contra Jacinto Serrano Pascual (a) el Carbonero, natural de Bustarviejo y vecino de esta corte, soltero, de 24 años de edad, tratante en carbon, hijo legítimo de Miguel y de Isabel, difuntos, que sabe leer y escribir, y ha sido procesado tres veces por lesiones: José Martínez Cánovas (a) Martineja, natural de Leganés y vecino de Madrid, soltero, de oficio matarife de cerdos, hijo de Ramon y de Lorenza, de 31 años de edad, que sabe leer y escribir, y ha sido procesado otra vez por abandono de guardia: José Medina Lázaro, natural y vecino de esta villa, casado, de oficio impresor, hijo de Antonio Pascual y de María, de 29 años de edad, que sabe leer y escribir, y no ha sido procesado anteriormente; y Manuel Serrano Pascual, casado, tratante en carbon, de 36 años de edad, natural también de Bustarviejo, hermano del Jacinto, respecto del cual se sobreseyó en esta causa, por no haber méritos para proceder contra el mismo;

Resultando que á principios de este mes los procesados Jacinto Serrano y José Martínez proyectaron robar en casa de D. Juan Blazquez Prieto, calle de la Esperanilla, núm. 8, á quien el primero conocia por ciertos contratos de carbon y leña que habia tenido con su hermano Manuel, y suponía poseedor de mucho dinero que debia guardar en los cajones de la mesa del despacho situado en el piso bajo del edificio;

Resultando que ambos procesados comunicaron el proyecto á José Medina Lázaro, y que, aceptado por este, concertaron unidos los medios de llevarlo á cabo; para lo cual contaba Serrano con la entrada en la casa;

Resultando que Martínez y Serrano concurren varias veces en distintos días á la morada de Blazquez, con el pretexto de buscar al hermano del segundo, y que si bien llevaban el objeto de consumir su criminal intento, no se resolvieron por no encontrar ocasión oportuna, y porque á Martínez repugnaba hacer daño al criado Marcelino García Menéndez, que lo era del Sr. Blazquez Prieto;

Resultando que uno de los últimos días entró Medina en la casa con sus dos compañeros, y que después les manifestó que no tenia valor para ayudarles á cometer el grave delito proyectado;

Resultando que el día 13 antes de las ocho de la mañana, entró Serrano en una taberna de la Corredera Baja de San Pablo, bebió media copa de aguardiente y encargó al dueño de aquella, que si iba por allí Martínez le dijese que le esperaba donde sabia; y que llegando este á poco, recibió el recado, bebió como su compañero y se dirigió á la Plaza Mayor, punto de la cita, donde halló á Medina, y apareció en seguida Serrano;

Resultando que este y Martínez dijeron á Medina que estaban dispuestos á efectuar el robo en aquel mismo día, decididos á todo y á no contar con él, en vista de su repugnancia, y porque no le consideraban con suficiente ánimo, sin embargo de lo cual los tres se fueron por la calle de Atocha, almorzaron en una taberna y recorrieron varias calles, hasta las once de la mañana, hora en que se dirigieron Serrano y Martínez á la casa de Blazquez Prieto, quedándose Medina en la calle de Atocha, esquina á la del Fúcar, con ánimo de esperarles;

Resultando que los agresores llamaron á la puerta que abrió Marcelino, y pasaron al despacho del cuarto bajo, donde se sentaron, retirándose aquel al poco rato con su hermano José, joven de diez y seis años, á las habitaciones interiores, para continuar sus quehaceres, y que entonces los criminales trataron sobre si abrirían el cajón de la mesa, vacilaron y por último desistieron al oír la voz de una persona desconocida; se despidieron del criado y volvieron á reunirse con Medina, á quien refirieron la causa de no haber consumado el delito;

Resultando que los tres procesados recorrieron nuevamente diferentes calles; comieron en una taberna de la del Fúcar; esperaron allí el momento favorable para entrar en la casa de Blazquez; y como vieron salir de ella un hombre y supusieron haber quedado solo Marcelino, salieron de la taberna en direccion de la misma, aguardándole Medina en el propio sitio que per la mañana;

Resultando que Serrano y Martínez llamaron á la puerta pocos minutos después de las seis de la tarde; bajó á abrirles Marcelino, que estaba en el piso principal con su hermano José; entraron los tres, según costumbre, en el despacho; preguntó el primero por su hermano Manuel y se sentaron; admitieron un cigarrillo de papel que les ofreció el criado y arrojó Martínez á poco de encendido, y en seguida se levantó este, y sacando del bolsillo un pañuelo de seda para limpiarse, dijo: «Vámonos» que pronunciando inmóvil Serrano, volvió á decir Martínez: «Vámonos», y en aquel instante sacaron ambos las navajas, se lanzaron sobre el defensor joven, le hirieron en el cuello y costado sujetándole por la cabeza; y al verse este en tan terrible trance, gria á su hermano, que le matan, que se arroje por el balcon para salvarse, y cae al suelo arrollado por los delincuentes, que se ceban en él hasta degollarle;

Resultando que el joven José saltó por el balcon sin año alguno; avisó el soldado Bartolomé Pérez este á su compañero León Polo, y juntos con el guardia Manuel Vargas, que se dirigió casualmente á la misma casa, llamaron á la puerta, empusieron esta, que aunque sostenida por dentro cedió al fin, precipitándose en el acto hacia la calle los dos criminales, navaja en mano, hiriendo Serrano levemente en la cabeza al guardia, y dirigiendo Martínez una navaja al soldado Polo, quien evitó el golpe;

Resultando que á esta desesperada determinación habia precedido el concepitarse perdidos Serrano y Martínez al sentir gente en la calle apresurados consumado el homicidio, por lo que no pudieron ya ejecutar el robo;

Resultando que los fugitivos arrojaron las capas y navajas ensangrentadas, una de las cuales pareció rota, y que detenido enseguida Serrano, consiguió Martínez llegar hasta la casa de su madre, mudarse la camisa que estaba manchada de sangre, dándose allí marcha á una taberna y después á una casa de prostitucion donde se acostó y fué por último detenido;

Resultando que confeso en parte Serrano y negativo Martínez al principio de esta causa, en las ampliaciones de sus indagatorias y especialmente durante el último careo, convinieron en la exactitud de los hechos que van relacionados; reconocieron como respectivamente propias las capas y navajas, una de ellas de uso prohibido, la camisa ensangrentada de Martínez, un formon que se halló tirado en el portal de la casa, y era el instrumento de fuerza que llevaban para el robo, el pañuelo de seda del mismo Martínez y otros objetos insignificantes y en fin explicaron la participacion que habia tenido Medina, quien según ellos, estuvo conforme en concurrir á la perpetracion del delito y cuando fué con ellos á casa de Blazquez sabia á lo que iba, como tambien que ellos llevaban el formon para violentar los cajones de la mesa y cuanto fuese necesario;

Resultando que dicho procesado, aunque negó en su indagatoria y careo con sus compañeros los principales cargos que estos le hicieron, solicitó luego ampliar su declaracion para confesar los hechos que á él se refieren; reconoció como de la propiedad de Serrano la navaja de mango de hierro, y de la de Martínez la otra, y añadió que habia visto al último en el bolsillo interior de la chaqueta el formon referido; pero procuró atenuar los indicados cargos, pues dijo que aceptó la proposicion de sus camaradas y concertó con ellos los medios de efectuar el robo en día que estaba embriagado; mas arrepentido después y pensando en la gravedad del delito, les manifestó que no contaban con él y solo les habia acompañado para inspirarles confianza, temiendo que le causarían algun daño si llegaban á sospechar que revelaria el proyecto; que el día 13 les esperó en la calle cuando entraron en la casa de Blazquez, sin que fuese su ánimo cooperar á la ejecucion del delito ni participar del dinero que robasen, porque si bien Serrano le ofreció que cumpliría con él como hombre si salian victoriosos de la empresa, no aceptó de modo alguno; y que el día en que estuvo con ellos en dicha casa, no creyó que iban á robar, sino á preguntar por Manuel Serrano y quizás á reconocer la situacion de las habitaciones;

Resultando que en el término de prueba de este procedimiento, al ratificarse Serrano y Martínez en su último careo, lo hicieron por vía de rectificacion que el día 1.º del corriente por la mañana, bebieron con Medina varias copas de vino en una taberna de la Corredera de San Pablo, desde donde se fueron á la pradera del Canal; bebieron allí mas vino y hablando de qué personas tendrían dinero, designó Serrano á D. Juan Blazquez Prieto, y dijo que Medina que los tres podían robarle, para lo cual facilitaria él los medios: que este les citó algunos días, y pasaron por delante de la casa de Blazquez; que aunque el día 12 se extinguieron se Medina, creían que fué á buscarlos con intencion de acompañarlos al robo en el siguiente 13, en cuya tarde estuvo á la puerta de la taberna de la calle del Fúcar observando la gente que entraba y salia de la casa, hasta que les avisó que quedaba solo el criado; añadiendo Serrano que les dijo entrasen á ejecutar el robo, pues si entonces no lo hacian no lo llevarian á efecto nunca; y que por último, que á las repreguntas estimadas pertinentes por el juzgado contestaron que nunca se propusieron asesinar al criado de Blazquez Prieto ni á otra persona, sino sujetarlo con las fajas y taparle la boca con un pañuelo;

Resultando finalmente que Serrano ha sido procesado tres veces por delito de lesiones, penado Martínez con la de presidio por abandono de guardia, siendo militar, y ambos lo mismo que Medina de conducta sospechosa;

Considerando que los procesados Martínez y Serrano dieron principio en la tarde del 13 á la ejecucion del robo que habian proyectado en casa de D. Juan Blazquez Prieto, entrando en esta con armas y un formon, propio para violentar cerraduras, y privando de la vida á la persona que podia servirles de obstáculo; no prosiguiendo en dicha ejecucion porque se reunió gente á la puerta de la casa y solo trataron de salvarse; lo cual constituye la tentativa definida en el tercer párrafo del art. 3.º del Código penal;

Considerando que esta tentativa de robo fué acompañada de homicidio en la persona de Marcelino García, ya por mera ocasion de dicho delito, ya con el objeto de poder efectuarlo mas fácil e impunemente; cuyo caso está previsto en el art. 429 y penado por el 425 del mismo Código con cadena perpetua á muerte;

Considerando que se halla plenamente probado por las declaraciones de José García, de los soldados y guardia Vargas, de otros testigos y de los mismos procesados; por el hallazgo de las armas y efectos de la pertenencia de los últimos, y por los demás datos obrantes en esta causa, que Jacinto Serrano y José Martínez son autores de los expresados delitos ó tentativa de robo con homicidio, sin concurrencia de circunstancias que atenuen su responsabilidad, y si de alguna agravante, que no se necesita tener en cuenta, y merecedores por lo tanto de la pena de muerte, conforme á la disposicion contenida en el párrafo 2.º del artículo 70 del referido Código;

Considerando que el procesado José Medina no ha tomado parte en la ejecucion de dichos delitos, ni inducido á cometerlos ó cooperado de manera que se le pueda coaceptar autor ó cómplice en los mismos; pues aunque no deba negarse esto absolutamente, las declaraciones sumariales de sus casorios, las suyas propias y los hechos que en la causa aparecen, son bastante indubitivos para convencer el ánimo de que alcanza á este procesado tan grave responsabilidad, ni tampoco las rectificaciones de Serrano y Martínez durante el plenario, á las que solo podría darse valor si hubiesen sido producidos con algun comprobante;

Considerando que el cargo indudable que resulta contra Medina consiste en haberse concertado con Serrano y Martínez para efectuar el robo, y no haber desistido en la forma que la ley requiere para eximir de toda pena, es, á saber: dando parte y revelando á la autoridad pública el plan y sus circunstancias antes

de haber comenzado el procedimiento, no justificándole de atenuacion su embriaguez no justificada, el primer día del proyecto, porque nunca desistió de un modo valioso, y al contrario, se condujo en toda ocasion de suerte que habia lugar á graves sospechas acerca de sus verdaderas intenciones y de su positiva culpabilidad;

Considerando que no obstante que ninguno de los procesados ha dicho terminantemente que se concertaron para robar y matar en caso necesario, y que preguntados á instancia del defensor de Medina, han declarado en el término de prueba que únicamente resolvieron atar á Marcelino y taparle la boca, arroja multitud de datos el sumario para adquirir, según las reglas ordinarias de la critica racional, el convencimiento de que el proyecto abrazaba la perpetracion de ambos delitos, toda vez que Medina fué desechado á lo último por sus compañeros como cómplice; que los asesinos se proveyeron de armas que ha reconocido Medina; que Martínez vaciló un día en casa de Blazquez Prieto porque repugnaba hacer daño al criado; que el citado Medina sabia que el día 13 iban sus compañeros á entrar en la casa objeto del robo, dispuestos al todo; que estos al creer llegado el momento favorable se lanzaron sobre el criado hiriéndole de muerte sin haber intentado antes nada ó imposibilitar de un modo análogo su resistencia, y en fin que siendo conocidos de Marcelino no tenían otro medio de asegurar la impunidad que privarle de la vida;

Considerando, por conclusion, que siquiere no exista una prueba completa, debe concepitarse á Medina autor de conspiracion para cometer los delitos de robo con homicidio sin circunstancias que agravén ó atenuen su cargo, el cual se halla definido en el párrafo 2.º del artículo 4.º del código; calificado en el párrafo 2.º del art. 62 y penado conforme á la regla 2.º del 66 con el grado medio del residuo mayor al mínimo de la cadena temporal, penalidad que deba fijarse en dicho grado medio por la falta de prueba plena según la regla 45 de la ley provisional, para la aplicacion de las disposiciones del mismo código;

Teniendo presentes los mencionados artículos y reglas de la ley provisional, y ademas el 60, 80, 90, 50, escalas núm. 1 del 79, tabla demostrativa del 83, 78, 56, 15, 115, 118, párrafo 2.º del 23, 46 y 59, con todas las disposiciones del expresado código, aplicables al presente caso,

FALLO: Que debo condenar y condeno á Jacinto Serrano Pascual, y José Martínez Cánovas, á la pena de muerte, que se ejecutará en garrote, sobre un tablado en el sitio de costumbre, al que serán conducidos con hoga negra en caballería ó carro, publicándose por el pregonero en alta voz la sentencia en los parajes del tránsito que oportunamente se señalen; y para el caso de ser indultados, á la de inhabilitacion absoluta perpetua y sujecion á la vigilancia de la autoridad durante su vida; á José Medina Lázaro á la pena de 10 años de presidio mayor, inhabilitacion absoluta perpetua para cargos públicos, sujecion á la vigilancia de la autoridad por igual tiempo al de la condena, que empezará á contarse desde el cumplimiento de la misma; y á los tres procesados á la indemnizacion de 4.000 rs. para los padres de Marcelino García, con las costas y gastos del juicio por iguales partes; decomisándose el formon y las navajas con que se cometió el delito, y devolviéndose á su dueño la ocupada en la casa de prostitucion donde fué detenido Martínez. Asi por esta sentencia que S. S. pronuncian por ante mí el infrascrito escribano, y que se consulte con la Excmo. Audiencia del territorio á donde se remita la causa original por mano del ilustrísimo señor regente, previas las oportunas citaciones y emplazamientos, lo mandó y firma de que doy fe.—Antonio María de Prida.—Cándido Cepilla.

La anterior sentencia ha sido elevada esta mañana mismo en consulta á la Audiencia territorial y se ha comunicado á los reos, quienes la han oido con notable sangre fria.

Esta noche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 26. El 3 interior español á 49 3/8; el 3 exterior á 00 0/0; la diferencia á 42 7/8 y la amortizable á 00 00; el 3 francés á 69-85, y el 4 1/2 á 97 80.

Londres 26. Los consolidados ingleses que daban de 93 7/8 á 94.

COMUNICADO.

Cádiz 22 de marzo de 1862. May señor mio: La sociedad de A. Lopez y compañía viene siendo objeto de continuos ataques desde que obtuvo la adjudicacion del servicio de vapores entre nuestra Peninsula y Antillas.

Ha creido entrever en todos ellos por base esencial el interés ya individual, ya colectivo, sin embargo ha guardado constante silencio, sin confundir por los mismos medios de ataque á sus detractores.

No le es dado ya permanecer inactiva. El Boletín de comercio de esta plaza en su número 454 da rienda suelta á su inconcebible saña contra mi sociedad. La honra de esta, su crédito, sus intenciones, han sufrido incalificable agresion de parte del autor de su primer artículo, aprovechándose sin duda de las condiciones en que este periódico no politico es, para atacar con ventaja á quien mire con prevención.

Ni mis concios, ni yo, podemos seguir á este plaletín de la sociedad en el terreno que se coloca, es mas propio, es mas análogo para él el de la justicia, y á los tribunales encargados de administrarla acudo demandando protección á nuestra honra malamente infamada.

Creo conveniente dar á conocer al público mi decision que llevo á efecto en términos de que con la solemnidad de un juicio pueda declararse en definitiva, si la sociedad Lopez ha atentado á los derechos del Estado y á la vida de los pasajeros, ó si los que tal dicen son unos injuriantes y calumniadores.

Consideraré como un señalado favor, por el que le ofrezco desde luego mi gratitud, el que usted se digne publicar estas líneas y aceptar

la consideracion de este su muy atento seguro servidor Q. B. S. M.—A. Lopez y Lopez.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—San Ruperto obispo y mártir.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de niñas de Loreto donde se celebrará una solemne función á Nuestra Señora de la Encarnacion, predicará en la misa solemne D. Mariano Puyol Anlada; por la tarde letania Salve y reserva: Habrá por la tarde ejercicios con sermon y Miserere predicando en el Sacramento D. Manuel Solís y en las Comendadoras de Santiago D. Martin Garcia.—En la iglesia de monjas de San Plácido se practicarán por la tarde á las cinco los ejercicios mensuales al Santísimo Sacramento por la Asociación de Adoradoras establecida en aquella iglesia, dirá la plática D. Atanasio Lopez Ordóñez. Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

Orden de la plaza. Servicio para mañana.—Parada: Baza y Las Navas.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel de Las Navas D. José de Salcedo.—Jefe de día: señor comandante capitán de Barcelona D. Rafael Garera.—Visita de hospital: Barbastró primer capitán.—El general gobernador Serrano del Castillo.

Armas de fuego. Llamo la atencion pública el gran depósito de armas de fuego de las mejores fábricas de Eybar, tiempo há establecido en esta corte, calle de Carretas, y en el cual no solamente se hallan escopetas de todos los sistemas y clases, sino tambien revolvers que á su esmerada construccion reunen las circunstancias de ser rayados los cañones y de acero los cilindros. Lo económico en sus precios podrán verlo nuestros lectores en el lugar correspondiente.

NUEVOS E INDISPENSABLES ESTUCHES para viaje y mesas de despacho.—Regalo.—Se regala un tintero, ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compra un bonito estuche de maderas finas propias para viaje: 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala; lacre, plumas, oleas, polvos, tinta, lapicero, cortaplumas y una falsilla. Todo 14 rs., y con carta dorada 15. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la calle del Lobo.

MOVIARIO DE LUJO.

Se hace almoneda de uno recientemente construido y casi sin estrenar. Hay muebles de ebanistería y tapicería, espejos, alfombras y demás utensilios de casa. Calle del Carmen 55, principal, desde las diez de la mañana á las seis de la tarde. Para tratar de su compra en conjunto, ó fuera de estas horas, dirijirse al Sr. Guerrero, tapicero, Infantas 15.

GANGA POSITIVA PARA LAS FAMILIAS é industriales.—Liquidacion forzosa por causa de fallecimiento.—Se venden varias máquinas para coser toda clase de ropa blanca, y tambien para guarnicioneros y zapateros. Dichas máquinas, ya experimentadas por su sistema especial, son preferibles á todas las que se conocen hasta el día, y reunen á mas de las condiciones necesarias de solidez, sencillez y buen trabajo, á la de su gran equidad, pues por haber fallecido el dueño de ellas, se darán con gran economia para su pronta realizacion. Pueden verse todos los dias de diez á cuatro en la calle de Espartaco, núm. 3, entresuelo, donde se darán cuantas explicaciones se deseen.—(3)

A LAS FAMILIAS.

NUOVO Y EXTRAORDINARIO DEPÓSITO DE CALZADO SIN COMPETENCIA.

Acaba de establecerse en esta corte un nuevo establecimiento con un variado surtido de calzado, bajo el título de LA ESPERANZA, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 44. Los precios, la clase de calzado, la bondad de los materiales, la solidez y perfeccionamiento de su construccion, los hacen superiores á toda competencia. Se garantiza la bondad y solidez de la obra. Véase ahora la fabulosa baratura de los precios:

CLASES SUPERIORES. PARA SEÑORAS.—Botinas satin y charol francés á dos costuras, las de 70 á 60 rs.—Botinas satin y charol francés corrido á dos costuras, las de 70 á 80 rs.—Botinas de becerro cabrillada, las de 60 á 50 rs.—Botinas satin y charol escarpia, las de 60 á 46.

PARA CABALLEROS.—Botinas búfalo, doble suela y claveteada, las de 120 á 80 rs.—Botinas charol superior una pieza, las de 100 á 70 rs.—Botinas satin ó chagrín y charol superior, las de 80 á 60 rs.—Botinas becerro doble suela y claveteada, las de 80 á 58 rs.

Hay ademas una gran surtida de botinas, zapatos y zapaticos para toda clase de edades á precios extraordinariamente baratos y de una duracion admirable.

OPHIATA HIGIÉNICA. PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES. Los conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el marfil, dá un bonito color de carmin á las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta ophiata se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista Sr. Beneto. Tarro 5 rs.

ELIXIR CONSERVADOR. Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos, evita la formacion de caries ó putrefaccion en los dientes; cura las fístulas de boca y todo principio de esorbuto. Frasco 42 rs. Botica de Borrell, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de Giguas, núm. 5, botica.

REVOLVERS.—GRAN REBAJA. LOS de 240 á 200 rs. Fr. reglamento militar, medianos y de bolsillo, Carretas, 16, segundo.

EN LA CALLE DE HORTALEZA, Entr. 25, se abre al público una gran tien-

da de ultramarinos, en donde encontrará el consumidor toda clase de géneros de la mejor calidad, á precios equitativos, incluso el chocolate fabricado por el mismo dueño en su molino de nueva invencion.

ALAS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.—Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convenga, exigiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo. Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

SE VENDE LA BONITA POSESION de recreo y utilidad, denominada Nuestra Señora de las Mercedes, sita en la villa de Pinto: comprende once fanegas de cabida próximamente, estando toda cercada: consta de casa principal y accesorias, cuatro norias, fuentes, estanques, palomar y cuantas comodidades puedan apetecerse: su tasacion asciende á reales 438.724: su precedencia libre y sus títulos corrientes.

Se enseñara todos los dias y en Madrid se dará razon en la calle de Santa Brígida, número 17, cuarto segundo, de diez á doce de la mañana.—(2).

DOÑA PAULA SANZ Y SANZ ha fallecido en la aldea de San Miguel, provincia de Valladolid, el 14 del corriente. Los Sres. D.ª Dolores, don José Atanasio, D. Vicente, doña Cristina y D. Eduardo Maute y Sanz, nietos, suplican á sus amigos se sirvan encaminarles á Dios y asistir á la misa de novenario que por su alma se ha de celebrar el día 27 del actual á las nueve y media de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, en la que recibirán merced. Todas las misas que se celebren en dicho día por la clerecía y asistentes de la expresada parroquia, se aplicarán por el descanso del alma de dicha señora (a. g. e. g. e.).

COLEGIO FRANCÉS DE SENORITAS.

Este acreditado establecimiento, dirigido por Mlle. Eulalia Monnet, se ha trasladado á la calle del Carmen, núm. 32.

COLEGIO POLITECNICO DE MADRID.

Incorporado por real orden á la Universidad central, Carrera de San Gerónimo, casa palacio. Este establecimiento compete con los primeros liceos de Europa, tanto por la grandiosidad del local, circunstancias higiénicas, trato paternal, manutencion abundante y esquisita, orden interior y resultados maravillosos en la enseñanza, como por el módico de las honorarios y demás ventajísimas condiciones. Se dá la primera y segunda enseñanza, y se prepara para todas las carreras especiales, habiendo ademas cuantas clases de adorno é higiénico están en uso.

Se remiten gratis los reglamentos del establecimiento los dias 1.º y 15 de cada mes á las personas que lo soliciten. Reseña instructiva sobre el modo de prepararse para cada una de las carreras especiales, tanto civiles como militares, que ofrecen haldiego porvenir, por D. J. A. F. de V. alumno del colegio politécnico. Véndese á real en la secretaría del mismo; y se manda á las personas de provincias que remitieren tres sellos de correos.—(2)

OBRA DE TESTO PARA LAS CLASES de lectura.

Este libro, original de la señorita doña Joaquina Garcia Balmaseda, presenta á la imaginacion de los niños, bajo una forma recreativa, los principales misterios de nuestra santa religion y las maravillas de la naturaleza.

Véndese á 4 rs. en Madrid, en las librerías de Hernando, Arenal, 41; Villaverde, Carretas, 4; Americana, Principe, 25; La Niñez, Gorguera, 27; y en casa de la autora, calle de San Marcos, 22, tercero, donde se hará una rebaja correspondiente al pedido.

UNA SEÑORA CON SU CRIADA

Recibe dos huéspedes ó sea un matrimonio, con asistencia ó sin ella. Corredera Baja, número 39, cuarto segundo.

DESDE LA CALLE DEL BARGO POR

las del Desengaño, Monterá, Hortaleza y Puerta del Sol se perdió el 24 de este mes una soboneta de oro, que su dueño estima aunque valga poco. Si el que se la haya encontrado la presenta en dicha calle del Bargo, núm. 9, portaría, se le agradecerá mucho y dará el hallazgo.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion es traordinaria á beneficio del primer tenor.—Sondambúla, ópera en tres actos. Principio.—A las 8.—La Redoma encantada. Zarzuela.—A las 8.—Buenas noches de Simon. Circo.—A las 8 1/2.—Haciendo la oposicion. Ejercicios por los árabs.—Celos y caridad.—Ejercicios.—A las 8 1/2.—El hombre de mundo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.